

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 804

Bogotá, D. C., miércoles, 6 de julio de 2022

EDICIÓN DE 29 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Págs.

CONTENIDO

Acta de Plenaria número 300 de la sesión ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022. Presidencia de los Honorables Representantes, Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Luis Alberto Albán Urbano.	2
Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla.	2
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.	2
Informe de Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.	3
Excusas de los Honorables Representantes a la Cámara.	4
Incapacidades de los Honorables Representantes a la Cámara.	8
Orden del Día.	8
Lectura Orden del Día.	8
Aprobación Orden del Día.	8
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.	18
Intervención del representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo.	18
Intervención del representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes.	18
Intervención del representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez.	18
Himno Nacional de la República de Colombia.	19
Lectura de impedimentos.	19
Resultado de votaciones (Nota Aclaratoria).	22
Intervención del representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez.	27
Constancias.	28

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2021 - 20 de junio de 2022

Acta de Plenaria número 300 de la sesión ordinaria del día martes 29 marzo de 2022.

Presidencia de los Honorables Representantes, *Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Luis Alberto Albán Urbano.*

En la República de Colombia, el día martes 29 de marzo de 2022, abriendo el registro a las 3:17 p. m., dando inicio a las 3:49 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión presencial, se reunieron los Honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, dirigida por la presidencia y coordinada desde

el salón Boyacá del Capitolio Nacional por la Secretaría General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los Honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

<p>SB.SG.2.1-0080-22 Bogotá, D.C., abril 19 de 2022</p> <p>Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General H. Cámara de Representantes Bogotá D.C.</p> <p>ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA MARZO 29 DE 2022.</p> <p>Respetado doctor Mantilla:</p> <p>Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión del día MARTES 29 DE MARZO DE 2022, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:</p> <p>REGISTRO MANUAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE ALBAN URSANO LUIS ALBERTO AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL ANGULO VIVEROS MILTON HUGO ARANA PADAJI YAMIL HERNANDO ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO ARCCS BENAVIDES OSWALDO ARIAS BETANCUR ERWIN ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO ASPRILLA REYES INTI RAUL BANGUERO ANDRADE HERNAN BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY BERRIO LOPEZ JHON JAIRO BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES BONILLA SOTO CARLOS JULIO BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE CALA SUAREZ JAIRO REINALDO CALLE AGUAS ANDRES DAVID CARDENAS MORAN JOHN JAIRO CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE 	<p>Continuación Oficio SB.SG.2.1-0080-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria marzo 29 de 2022.....</p> <ol style="list-style-type: none"> CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO CELIS VERGEL JUAN PABLO CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA CORREA LOPEZ JOSE LUIS CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO CUELLAR RICO HENRY CUELLO BAUTE ALFREDO APE CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO CURE CORONIE KAREN VIOLETTE DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL DIAZ LOZANO ELBERT DIAZ PLATA EDWING FABIAN ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO ENRIQUEZ ROSERO TERREZA DE JESUS ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO FARELO DAZA CARLOS MARIO FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO GOMEZ MILLAN ADRIANA GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY GRIGALES LONDOÑO LUJANO GUIDA PONCE HERNANDO HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ HURTADO SANCHEZ NORMA JARAMILLO LARGO ABEL DAVID JARAVA DIAZ MILENE JAY-PANG DIAZ ELIZABETH LEAL PEREZ WILMER LEON LEON BUENAVENTURA LINARES CAMBEROS JHON ALEJANDRO LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO LONDOÑO GARCIA GUSTAVO LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL LOPEZ MORALES NUBIA
<p>Continuación Oficio SB.SG.2.1-0080-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria marzo 29 de 2022.....</p> <ol style="list-style-type: none"> LORDUY MALDONADO CESAR AGUSTO LOZANO VARGAS JUAN CARLOS LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO MARCHENA JOSE JOAQUIN MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI MEDINA ARTEAGA AQUILEO MENDEZ HERNANDEZ JORGE MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY MONTES DE CASTRO EMMETERIO JOSE MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE MUÑOZ CERON FABER ALBERTO MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES MUÑOZ LOPERA LEON FREDY MURILLO BENITEZ JHON ARLEY NAVAS TALERO CARLOS GERMAN ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL ORTIZ LALINDE CATALINA ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL ORTIZ ZORRO CESAR AGUSTO OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER OSORIO SALGADO NIDIA MARGELA PACHON ACHURY CESAR AGUSTO PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO PARODI DIAZ MAURICIO PATÍÑO AMARILES DIEGO PEINADO RAMIREZ JULIAN PERDOMO ANDRADE FLORA PEREZ PINEDA OSCAR DARIO PINEDO CAMPO JOSE LUIS PISZO MAZABUEL CRISANTO PUNTES DIAZ GUSTAVO HERNAN PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO QUINTERO CARDONA ESTEBAN QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI RACERO MAYORCA DAVID RICARDO RAIGOZA MORALES MONICA MARIA REINALES AGUDELO JUAN CARLOS RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS REYES KURI JUAN FERNANDO RICO RICO NESTOR LEONARDO RIVERA PEÑA JUAN CARLOS RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO RUIZ CORREA NEYLA SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER 	<p>Continuación Oficio SB.SG.2.1-0080-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria marzo 29 de 2022.....</p> <ol style="list-style-type: none"> SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRO SANTOS GARCIA GABRIEL SANTOS GARCIA JORGE ELIECER TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES TRIANA QUINTERO JULIO CESAR USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO VALENCIA INFANTE MARCO AUGUSTO VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER VILLAMIL GUERRERO SALM VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO VILLI SORRHA JUAN CARLOS YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO ZABARRAN D'ARCE ARMANDO ANTONIO ZULETA RECHARA ERASMO ELIAS <p>TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUAMENTE: CIENTO CINCUENTA (150)</p> <p>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:</p> <ol style="list-style-type: none"> ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO CABRALES BAQUERO ENRIQUE DAZA IGUARAN JUAN MANUEL FERNANDEZ NUÑEZ CIRO GATTAN PULIDO ANGEL MARIA HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO HOYOS GARCIA JOHN JAIRO LOZADA POLANCO JAIME FELIPE MOLANO PREROS RUBEN DARIO PEDRANETA LYONS SARA ELENA PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA ROLDAN PALACIO KARINA ESTEFANA ROJAS LARA RODRIGO ARTURO VILLALBA HOONWALKER MARTHA PATRICIA ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY <p>TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DIECISEIS (16)</p> <p>Continuación Oficio SB.SG.2.1-0080-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria marzo 29 de 2022.....</p> <p>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA</p> <p>TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERIO (0)</p> <p>NOTA: En la sesión plenaria de la fecha hay 166 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que a la Representante MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ, "por la cual se acepta la renuncia a una Representante a la Cámara" mediante Resolución No 0542 de 2022.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>RAÚL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ Subsecretario G</p> <p>1. _____ 2. _____ 3. _____</p> <p>CC: Corredor de Envío Documental Sede de la Cámara</p>



ASISTENCIA HISTORICO

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) ▾

Correo Asistente ▾

29 mar 2022 - 29 mar 2022 ▾

	Fecha Inicio Votación	Correo Asistencia ▾	Nombre Sesión
1.	29 mar 2022	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
2.	29 mar 2022	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
3.	29 mar 2022	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
4.	29 mar 2022	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
5.	29 mar 2022	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
6.	29 mar 2022	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
7.	29 mar 2022	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
8.	29 mar 2022	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
9.	29 mar 2022	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
10.	29 mar 2022	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
11.	29 mar 2022	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
12.	29 mar 2022	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
13.	29 mar 2022	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
14.	29 mar 2022	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
15.	29 mar 2022	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
16.	29 mar 2022	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
17.	29 mar 2022	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
18.	29 mar 2022	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
19.	29 mar 2022	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
20.	29 mar 2022	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
21.	29 mar 2022	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
22.	29 mar 2022	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
23.	29 mar 2022	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
24.	29 mar 2022	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
25.	29 mar 2022	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
26.	29 mar 2022	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
27.	29 mar 2022	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
28.	29 mar 2022	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
29.	29 mar 2022	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
30.	29 mar 2022	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
31.	29 mar 2022	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
32.	29 mar 2022	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
33.	29 mar 2022	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
34.	29 mar 2022	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
35.	29 mar 2022	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
36.	29 mar 2022	juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
37.	29 mar 2022	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
38.	29 mar 2022	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
39.	29 mar 2022	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
40.	29 mar 2022	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
41.	29 mar 2022	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
42.	29 mar 2022	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
43.	29 mar 2022	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
44.	29 mar 2022	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
45.	29 mar 2022	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
46.	29 mar 2022	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
47.	29 mar 2022	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
48.	29 mar 2022	jhon.linares@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
49.	29 mar 2022	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
50.	29 mar 2022	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.

51.	29 mar 2022	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
52.	29 mar 2022	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
53.	29 mar 2022	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
54.	29 mar 2022	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
55.	29 mar 2022	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
56.	29 mar 2022	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
57.	29 mar 2022	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
58.	29 mar 2022	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
59.	29 mar 2022	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
60.	29 mar 2022	henry.cuellar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
61.	29 mar 2022	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
62.	29 mar 2022	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
63.	29 mar 2022	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
64.	29 mar 2022	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
65.	29 mar 2022	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
66.	29 mar 2022	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
67.	29 mar 2022	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
68.	29 mar 2022	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
69.	29 mar 2022	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
70.	29 mar 2022	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
71.	29 mar 2022	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
72.	29 mar 2022	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
73.	29 mar 2022	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
74.	29 mar 2022	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
75.	29 mar 2022	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
76.	29 mar 2022	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
77.	29 mar 2022	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
78.	29 mar 2022	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
79.	29 mar 2022	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
80.	29 mar 2022	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
81.	29 mar 2022	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
82.	29 mar 2022	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
83.	29 mar 2022	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
84.	29 mar 2022	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
85.	29 mar 2022	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
86.	29 mar 2022	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
87.	29 mar 2022	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
88.	29 mar 2022	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
89.	29 mar 2022	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
90.	29 mar 2022	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
91.	29 mar 2022	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
92.	29 mar 2022	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
93.	29 mar 2022	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
94.	29 mar 2022	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
95.	29 mar 2022	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
96.	29 mar 2022	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
97.	29 mar 2022	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
98.	29 mar 2022	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
99.	29 mar 2022	armando.zabarin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
100.	29 mar 2022	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
101.	29 mar 2022	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
102.	29 mar 2022	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
103.	29 mar 2022	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
104.	29 mar 2022	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
105.	29 mar 2022	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
106.	29 mar 2022	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.
107.	29 mar 2022	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora: 03:00 p.m.

Excusas de los Representantes

Ardila Espinosa Carlos Adolfo.

Fernández Núñez Ciro.

Gaitán Pulido Ángel María.

Hoyos García John Jairo.

Lozada Polanco Jaime Felipe.

Molano Piñeros Rubén Darío.

Piedrahíta Lyons Sara Elena.

Pizarro Rodríguez María José.


Restrepo Arango Margarita María.

Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Zorro Africano Gloria Betty.

Los documentos originales reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO


HACE CONSTAR

Que el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano convocó a reunión de Bancada de Representantes a la Cámara para tratar asuntos propios de la Colectividad frente a la actualidad política del país.

Que dicha reunión se realizó en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2022, citada a las 12:00 M.


Que el Dr. **CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA** asistió a la reunión de bancada, por lo tanto no le fue posible asistir al Congreso de la República en la fecha señalada y durante las indicadas horas.

La presente certificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022) en la ciudad de Bogotá D.C.



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General

Avenida Caracas No. 36-01 PBX: 593 4500 FAX: 288 17 77 Bogotá D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



RESOLUCION Nº MD- 0655 DE 2022
(25 MAR 2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 9ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3ª. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ**, mediante oficio de fecha marzo 25 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, permiso para no asistir a las sesiones plenarias de la Corporación que se llevarán a cabo los días martes 29, miércoles 30 y jueves 31 de marzo del año en curso, Así como de las Sesiones de Comisión Quinta Constitucional que se realizarán los días martes 29 y miércoles 30 de marzo del presente año; toda vez que debe atender un asunto de caso fortuito.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 9ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 9ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16, del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ**, para que se ausente de sus funciones congresuales entre los días Veintinueve (29) y Treinta y uno (31) de marzo de 2022

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ** para que se ausente de sus funciones congresuales entre los días Veintinueve (29) y Treinta y uno (31) de marzo de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor **CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **25 MAR 2022**




JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

JOSÉ HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Expone: **CLAUDIA ENRIETA MORALES**
Secretaria General



EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO


HACE CONSTAR

Que el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano convocó a reunión de Bancada de Representantes a la Cámara para tratar asuntos propios de la Colectividad frente a la actualidad política del país.

Que dicha reunión se realizó en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2022, citada a las 12:00 M.


Que el Dr. **ÁNGEL MARÍA GAITÁN PUILDO** asistió a la reunión de bancada, por lo tanto no le fue posible asistir al Congreso de la República en la fecha señalada y durante las indicadas horas.

La presente certificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022) en la ciudad de Bogotá D.C.



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General

Avenida Caracas No. 36-01 PBX: 593 4500 FAX: 288 17 77 Bogotá D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



RESOLUCION Nº MD- 0637 DE 2022
(23 MAR 2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 9ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3ª. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA**, mediante oficio de fecha marzo 23 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, permiso para no asistir a las sesiones del congreso que se llevarán a cabo los días martes 29 y miércoles 30 de marzo del año en curso, toda vez que tiene que atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 9ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 9ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16, del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA**, para que se ausente de sus funciones congresuales los días martes 29 y miércoles 30 de marzo de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE


ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA** para que se ausente de sus funciones congresuales los días martes 29 y miércoles 30 de marzo de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor **JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **23 MAR 2022**



JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

JOSÉ HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Expone: **CLAUDIA ENRIETA MORALES**
Secretaria General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº MD- 0 6 6 7 DE 2022
(2 8 MAR 2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, mediante oficio de fecha marzo 28 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, permiso para no asistir a las sesiones Plenarias y de Comisión de la Corporación que se llevarán a cabo los días martes 29 y miércoles 30 de marzo del año en curso, toda vez desea atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que: "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16 del Decreto 1063/2015, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos. ..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, para que se ausente de sus funciones congresales los días martes 29 y miércoles 30 de marzo de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO para que se ausente de sus funciones congresales los días martes 29 y miércoles 30 de marzo de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su asistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **28 MAR 2022**

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

19

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0 7 1 0 DE 2022
(2 9 MAR 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS, mediante oficio de fecha marzo 29 de 2022, solicita ante la presidencia de la Cámara de Representantes, autorización de permiso para ausentarse de la sesión plenaria de la corporación convocada para la fecha, en virtud de la atención asuntos de carácter personal.

Que conforme a lo anterior, la presidencia de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara, doctor RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS, para que se ausente con permiso de la sesión plenaria de la corporación convocada para la fecha (marzo 29 de 2022).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS para que se ausente con permiso de la sesión plenaria de la corporación convocada para la fecha (marzo 29 de 2022), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **29 MAR 2022**

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidente

HEBES TAPIA VALEZ
Secretaría General

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

20

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION MD Nº 0 6 3 8 DE 2022
(2 3 MAR 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS, mediante oficio radicado el 23 de marzo de 2022, solicita ante el presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar el día 29 de marzo de la presente anualidad, en razón a que requiere atender asuntos del proceso que se adelanta en su contra en la Corte Suprema de Justicia.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar el día veintinueve (29) de marzo de 2022.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar el día veintinueve (29) de marzo de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **23 MAR 2022**

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

21

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION MD Nº 0 5 5 6 DE 2022
(1 6 MAR 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, mediante oficio de fecha marzo 16 de 2022, solicita ante la presidencia de la Cámara de Representantes, autorización de permiso para ausentarse de las Sesiones ordinarias de la corporación que se convoquen entre los días 28 de marzo y 4 de abril de 2022, la solicitud la realiza con el propósito de participar en el "Encuentro Internacional, Democracia, Integración y Lucha por la Igualdad. Los desafíos de dos gobiernos progresistas en América Latina PANEL 5", que se realizará en la ciudad de Río de Janeiro -UERJ, Ciudad de Brasil

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones ordinarias de la Corporación que se llegaran a convocar entre los días veintiocho (28) de marzo y cuatro (04) de abril de 2022.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones ordinarias de la Corporación que se llegaran a convocar entre los días veintiocho (28) de marzo y cuatro (04) de abril de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **16 MAR 2022**

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

22

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION MD Nº 0561 DE 2022
(17 MAR 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INSISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, mediante oficio de fecha marzo 17 de 2022, solicita ante la presidencia de la Corporación, comisión para participar en su calidad de Presidente del Parlamento Internacional para la Tolerancia y la Paz en la sesión de ese cuerpo parlamentario global a realizarse en los Emiratos Árabes Unidos, los días comprendidos entre el 22 al 31 de marzo de la presente anualidad.

Que, conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintidós (22) y treinta y uno (31) de marzo de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veintidós (22) y treinta y uno (31) de marzo de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **17 MAR 2022**

Jennifer Kristin Arias Falla
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidencia

Carlos Adolfo Ardila Espinosa
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

Luis Alberto Alban Urbano
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

Jorge Humberto Mantilla Serrano
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

23

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº MD- 0700 DE 2022
(29 MAR 2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, mediante oficio de fecha marzo 29 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, permiso para asistir a la Premio de la Cámara programada para el día martes 29 de marzo del año en curso, toda vez que tiene que atender asuntos personales.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16 del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, para que se ausente de sus funciones congresuales el día martes 29 de marzo de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO para que se ausente de sus funciones congresuales el día martes 29 de marzo de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, a la doctora GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **29 MAR 2022**

Jennifer Kristin Arias Falla
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidencia

Carlos Adolfo Ardila Espinosa
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

Luis Alberto Alban Urbano
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

Jorge Humberto Mantilla Serrano
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

24

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº MD- 0625 DE 2022
(22 MAR 2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MARTHA VILLALBA HODWALKER, mediante oficio de fecha marzo 22 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, permiso para no asistir a la sesión del congreso que se llevará a cabo el día martes 29 de marzo del año en curso, toda vez que tiene que atender asuntos personales.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16 del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARTHA VILLALBA HODWALKER, para que se ausente de sus funciones congresuales el día martes 29 de marzo de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARTHA VILLALBA HODWALKER para que se ausente de sus funciones congresuales el día martes 29 de marzo de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora MARTHA VILLALBA HODWALKER tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **22 MAR 2022**

Jennifer Kristin Arias Falla
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidencia

Carlos Adolfo Ardila Espinosa
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

Luis Alberto Alban Urbano
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

Jorge Humberto Mantilla Serrano
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

25

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº MD- 0700 DE 2022
(29 MAR 2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, mediante oficio de fecha marzo 29 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, permiso para no asistir a la Premio de la Cámara programada para el día martes 29 de marzo del año en curso, toda vez que tiene que atender asuntos personales.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16 del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, para que se ausente de sus funciones congresuales el día martes 29 de marzo de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO para que se ausente de sus funciones congresuales el día martes 29 de marzo de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, a la doctora GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **29 MAR 2022**

Jennifer Kristin Arias Falla
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidencia

Carlos Adolfo Ardila Espinosa
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

Luis Alberto Alban Urbano
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

Jorge Humberto Mantilla Serrano
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

26

Incapacidades de los Representantes

Cabrales Baquero Enrique.

Daza Iguarán Juan Manuel.

Hernández Lozano Anatolio.

Rojano Palacio Karina Estefanía.

Los documentos originales reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2022 3 29
Año Mes Día

Ter. APELLIDO: COBRNEJ 2do. APELLIDO: BRASCO NOMBRES: ENRIQUE

IDENTIFICACIÓN: 1002241155

DIAGNOSTICO: _____

CONTINGENCIA EG M. AT EP

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 3 Día 29
Dos diez veintinueve
(en letras) (en números)

PRORROGA SE 02 DÍAS DE INCAPACIDAD
(en números)

DR. LEONARDO BERNAL CORREA
URÓLOGO

ORDEN MEDICA DE INCAPACIDAD

BOGOTÁ, MARZO 29 2022
NOMBRE: JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN CC: 1055614795
EDAD: 31 AÑOS

1. Se genera incapacidad por un día (1) por diagnóstico

[Firma]
Dr. Leonardo Bernal Correa
Urólogo
C.C. 91544423

Dirección Calle 50 # 9-57 Consultorio 313
P.O. BOX 343 66 DO Ext 1519. Celular-Whatsapp 301.506.0952

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso de la República,
Carrera 7 # 8-68 Bogotá D.C. – Oficina 417B y 418B – Casillero 77 – Teléfono 4325100 Ext: 3642
juanm.daza@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Nota Interna
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2021-2022
Periodos Segundos

CORPO: 1-03-701
VERSION: 01-2016
PÁGINA: 1 de 1

Pf: 1-001959-2022

Fecha: Bogotá D.C., martes, 29 de marzo de 2022

Para: Doctor RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General de la Cámara de Representantes
Doctora OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaría Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes

De: Doctora NADIA CAROLINA PÁEZ MOYA
Secretaría Privada de la Presidencia de la Cámara de Representantes

Asunto: Remisión de incapacidad de Honorable Representante

URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR	X
	No. FOLIOS	

Respetadas Doctoras:

De manera atenta, nos permitimos remitir a sus despachos incapacidad médica enviada por el Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano en el cual la Doctora Shirley Ardilla Romero, médico general de Clínica Virrey Solís de Salud Total EPS, otorga dos (02) días de incapacidad del día veintiocho (28) de marzo al veintinueve (29) de marzo de 2022, con el propósito de excusar su ausencia a las sesiones que se llegaren a citar para el día de hoy.

Cordialmente,

[Firma]
NADIA CAROLINA PÁEZ MOYA
Secretaría Privada
Cámara de Representantes

Calle 30 No. 7-50 Capital Nacional
Carrera 7 N° 8-68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 22-42 D.C. Administrativa

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2022 4 19
Año Mes Día

Ter. APELLIDO: Rojano 2do. APELLIDO: Palacio NOMBRES: Karina

IDENTIFICACIÓN: 1740.246.178

DIAGNOSTICO: _____

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 3 Día 29
Uno diez veintinueve
(en letras) (en números)

PRORROGA SE 1 DÍAS DE INCAPACIDAD
(en números)

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2021-2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022

(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de julio de 2022) artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022

Hora: 3:00 p. m.

“Sesión Presencial en el Salón Boyacá”¹

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Proyectos para Segundo Debate

- 1. Proyecto de ley número 383 de 2021 Cámara-376 de 2021 Senado, por medio de la cual se honra a las víctimas del covid-19 en el país.**

Autor: Senador *Andrés García Zuccardi*.

Ponente: Representante *Anatolio Lozano Hernández*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 16 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1831 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 45 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: Diciembre 14 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

- 2. Proyecto de ley número 569 de 2021 Cámara, por medio de la cual se conmemoran los 10 años de la declaratoria como patrimonio de la humanidad del paisaje cultural cafetero colombiano, se declara patrimonio cultural de la nación, y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Senadores *Alejandro Corrales Escobar, Gabriel Velasco Ocampo, Juan Samy Merheg Marún, Aydee Lizarazo Cubillos, Carlos Felipe Mejía Mejía, John Milton Rodríguez González* y los Representantes *Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, John Jairo Bermúdez Garcés, Juan Carlos Rivera Peña, Milton Hugo Angulo Viveros, Christian Munir Garcés Aljure, Félix Alejandro Chica Correa, Diego Javier Osorio Jiménez, Luis Fernando Gómez Betancourt, Juan David Vélez Trujillo*.

Ponente: Representante *Luis Fernando Gómez Betancur*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 269 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 445 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 756 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: Mayo 19 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

- 3. Proyecto de ley número 045 de 2021 Cámara, por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración de los 450 años de fundación del municipio de Villa de Leyva en el departamento de Boyacá, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Wilmer Leal Pérez, Edwin Fabián Orduz Díaz, César Augusto Pachón Achury, Rodrigo Arturo Rojas Lara* y los Senadores *Aida Avella Esquivel, Jorge Eduardo Londoño Ulloa*.

Ponente: Representante *Neyla Ruiz Correa*.
Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 945 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1154 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1873 de 2021.

Aprobado en Comisión Segunda: Noviembre 16 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

- 4. Proyecto de ley número 046 de 2021 Cámara, por medio de la cual se regula el uso de perros guía para personas con discapacidad visual y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Margarita María Restrepo Arango, Enrique Cabrales Baquero, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Rubén Darío Molano Piñeros, Gustavo Londoño García* y la Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

Ponente: Representante *Margarita María Restrepo Arango*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 945 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1097 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1392 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: Septiembre 28 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

- 5. Proyecto de ley número 410 de 2020 Cámara, por la cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Ángel María Gaitán Pulido, José Daniel López Jiménez, Edwing Fabián Díaz Plata, Inti Raúl Asprilla Reyes*.

Ponentes: Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Juan Carlos Wills Ospina, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez, Juan Manuel Daza Iguarán, Jorge Enrique Burgos Lugo*.

¹ (Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Cámara de Representantes).

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 903 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1070 de 2020 y 1193 de 2020(-).

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1557 de 2020, 210 de 2022(-).

Aprobado en Comisión Primera: Diciembre 7 de 2020.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

- 6. Proyecto de ley número 317 de 2020 Cámara, por medio de la cual se prohíbe la utilización de elementos que laceren, mutilen, hieran, quemén o den muerte en espectáculos públicos a animales y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Ponente: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 741 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1426 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 157 de 2021.

Aprobado en Comisión Quinta: Diciembre 16 de 2020.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

- 7. Proyecto de ley número 175 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea el fondo especial de ahorro social para la pensión y el emprendimiento (FOSPE), se asigna un bono pensional para los recién nacidos de familias vulnerables y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Yenica Sugein Acosta Infante*, *Juan Manuel Daza Iguarán*, *Oscar Darío Pérez Pineda*, *José Jaime Uscátegui Pastrana*, *Esteban Quintero Cardona*, *Juan Fernando Espinal Ramírez*, *Álvaro Hernán Prada Artunduaga*, *Enrique Cabrales Baquero*, *Jhon Jairo Berrío López*, *Héctor Ángel Ortiz Núñez*, *César Eugenio Martínez Restrepo*, *Luis Fernando Gómez Betancurt*, *Jhon Jairo Bermúdez Garcés*, *Edwin Alberto Valdés Rodríguez*, *Margarita María Restrepo Arango*, *Jairo Giovanni Cristancho Tarache*, *José Vicente Carreño Castro*, *Juan David Vélez Trujillo*, *Edward David Rodríguez Rodríguez*, *Rubén Darío Molano Piñeros*, *Hernán Humberto Garzón Rodríguez*, *Gustavo Londoño García*, *Jennifer Kristin Arias Falla*, *Juan Pablo Celis Vergel*, *Diego Javier Osorio Jiménez*, *Gabriel Jaime Vallejo Chujfi*, *Óscar Leonardo Villamizar Meneces*, *Edwin Gilberto Ballesteros Archila*, *Ricardo Alfonso Ferro Lozano* y los Senadores *Álvaro Uribe Vélez*, *Ruby Helena*

Chagüi Spath, *Miguel Ángel Barreto*, *Paola Andrea Holguín Moreno*, *Nicolás Pérez Vásquez*, *Amanda Rocío González*, *María del Rosario Guerra de la Espriella*, *Ernesto Macías Tovar*, *Fernando Nicolás Araújo Rumié*, *María Fernanda Cabal Melina*, *Carlos Manuel Meisel Vergara*, *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*, *José Obdulio Gaviria*, *Santiago Valencia González*, *John Harold Suárez*, *Honorio Miguel Enríquez*, *Gabriel Jaime Velasco*, *Carlos Felipe Mejía*, *Alejandro Corrales Escobar*, *Paola Susana Valencia Laserna*.

Ponentes: Representantes *Sara Elena Piedrahíta Lyons*, *Enrique Cabrales Baquero*, *Víctor Manuel Ortiz Joya*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 684 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1202 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 291 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: Diciembre 4 de 2020.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

- 8. Proyecto de ley número 389 de 2020 Cámara, por medio de la cual se promueve la atención preventiva en salud mental en entornos escolares, se modifica parcialmente la Ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Senadores *Juan Luis Castro Córdoba*, *Jorge Eduardo Londoño*, *Armando Benedetti Villaneda*, *Gustavo Bolívar Moreno*, *Antonio Sanguino Páez*, *Victoria Sandino Simanca Herrera* y los Representantes *Faber Alberto Muñoz Cerón*, *María José Pizarro Rodríguez*, *Norma Hurtado Sánchez*, *Edwing Fabián Díaz Plata*.

Ponentes: Representantes *Jairo Cristancho Tarache*, *José Luis Correa López*, *Jairo Reinaldo Cala Suárez*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 865 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1559 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1157 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: Mayo 25 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

- 9. Proyecto de ley número 514 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establece el día nacional en recuerdo a ciclistas víctimas de accidentes viales.**

Autor: Senador *Andrés García Zuccardi*.

Ponente: Representante *Mónica María Raigoza Morales*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 100 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 556 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1770 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 15 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

10. Proyecto de ley número 392 de 2020 Cámara, por medio de la cual se establecen disposiciones sobre el palangre y el arrastre como técnicas de la pesca industrial, se incentiva la pesca artesanal y deportiva y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Jorge Enrique Benedetti Martelo, Ciro Fernández Núñez, Edwin Gilberto Ballesteros, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Mauricio Andrés Toro Orjuela, César Augusto Lorduy Maldonado, Flora Perdomo Andrade, Mauricio Parodi Díaz, Ángel María Gaitán Pulido, Jaime Rodríguez Contreras, Héctor Ángel Ortiz Núñez, César Augusto Pachón Achury, Óscar Darío Pérez Pineda, Salim Villamil Quessep, Enrique Cabrales Baquero, Gloria Betty Zorro Africano, Ángela Patricia Sánchez Leal, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Carlos Mario Farelo Daza, Erwin Arias Betancur, Eloy Chichi Quintero Romero, José Amar Sepúlveda, Gustavo Hernán Puentes Díaz, José Luis Pinedo Campo, Jairo Humberto Cristo Correa, Néstor Leonardo Rico Rico, Jorge Méndez Hernández, Oswaldo Arcos Benavides, Julio César Triana Quintero, Modesto Aguilera Vides* y los Senadores *Ana María Castañeda Gómez, Richard Aguilar Villa, Carlos Abraham Jiménez, Didier Lobo Chinchilla, Emma Claudia Castellanos, Édgar Díaz Contreras, Temístocles Ortega Narváez, Fabián Castillo Suárez.*

Ponente: Representante *Ciro Fernández Núñez.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 866 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 415 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1512 de 2021.

Aprobado en Comisión Quinta: Mayo 21 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

11. Proyecto de ley número 267 de 2021 Cámara, 16 de 2020 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 310 de 2020 Senado, por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Guayatá en el departamento de Boyacá, con motivo de la celebración del bicentenario de su fundación y se dictan otras disposiciones.

Autor: Senadora *Soledad Tamayo Tamayo.*

Ponente: Representante *Neyla Ruiz Correa.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 586 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1311 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1873 de 2021.

Aprobado en Comisión Segunda: Noviembre 16 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

12. Proyecto de ley número 257 de 2021 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cien años de la fundación del municipio de Trujillo, departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Norma Hurtado Sánchez.*

Ponentes: Representantes *Anatolio Hernández Lozano, Astrid Sánchez Montes de Occa, Jaime Armando Yepes Martínez.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1227 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1422 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1693 de 2021.

Aprobado en Comisión Segunda: Octubre 27 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

13. Proyecto de ley número 173 de 2021 Cámara, por medio de la cual se autoriza a las asambleas de los departamentos de Caquetá, Amazonas, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés para emitir la estampilla pro-hospitales públicos de los departamentos de la región Amazonia.

Autores: Representantes *Harry Giovanni González García, Henry Fernando Correal Herrera, Anatolio Hernández Lozano, Mónica Liliana Valencia Montaña, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Harold Augusto Valencia Infante, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Yenica Sugein Acosta Infante, David Ernesto Pulido Novoa.*

Ponentes: Representantes *Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Carlos Julio Bonilla Soto.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1029 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1331 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1681 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: Octubre 27 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

14. Proyecto de ley número 172 de 2020 Cámara, por la cual se reestructura el Sistema Nacional de Salud de la Fuerza Pública, en materia de seguridad social para las Fuer-

zas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Carlos Eduardo Acosta Lozano, José Luis Correa López, Jennifer Kristin Arias Falla, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, José Jaime Uscátegui Pastrana, Jairo Humberto Cristo Correa, Faber Alberto Muñoz Cerón.

Ponentes: Representantes Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Jennifer Kristin Arias Falla, José Luis Correa López.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 681 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1355 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 757 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: Marzo 25 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

15. Proyecto de ley número 153 de 2020 Cámara, por medio de la cual se incluye al sector ambiental en la Ley 30 de 1986 “por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes César Augusto Lorduy Maldonado, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Néstor Leonardo Rico Rico, Karina Estefanía Rojano Palacio, José Gabriel Amar Sepúlveda, Eloy Chichi Quintero Romero, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Héctor Javier Vergara Sierra, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jaime Rodríguez Contreras, Jairo Humberto Cristo Correa, Karen Violette Cure Corcione, Julio César Triana Quintero, Salim Villamil Quessep, Oswaldo Arcos Benavides, José Luis Pineda Campo, Aquileo Medina Arteaga, y los Senadores Arturo Char Chaljub, Luis Eduardo Díaz Granados Torres, José David Name Cardozo, Temístocles Ortega Narváez, Ana María Castañeda Gómez

Ponentes: Representantes César Augusto Lorduy Maldonado, Juan Carlos Wills Ospina, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Juan Manuel Daza Iguarán, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 677 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 879 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1191 de 2020.

Aprobado en Comisión Primera: Septiembre 24 de 2020.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

16. Proyecto de ley número 128 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea la estampilla “pro-educación superior Vaupés”, el

“fondo para la educación superior –hijos del Vaupés–” y se dictan otras disposiciones.

Autora: Representante Mónica Liliana Valencia Montaña.

Ponente: Representante Sara Helena Piedrahíta Lyons.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 959 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1484 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1915 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: Noviembre 10 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

17. Proyecto de ley número 116 de 2020 Cámara, por medio de la cual se incentiva el reciclaje mediante la instalación y uso de Estaciones de Recarga Verde en todo el territorio nacional.

Autores: Representantes Juan Manuel Daza Iguarán, Edwin Gilberto Ballesteros Archila y los Senadores Ruby Helena Chagüi Spath, Alejandro Corrales Escobar, Ernesto Macías Tobar, Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Ponentes: Representantes Héctor Ángel Ortiz Nuñez, Edwing Gilberto Ballesteros Archila.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 668 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1197 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1378 de 2020.

Aprobado en Comisión Quinta: Noviembre 11 de 2020.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

18. Proyecto de ley número 067 de 2021 Cámara, por medio de la cual se exalta el municipio de Tuta, departamento de Boyacá por la conmemoración de sus 245 años de fundación y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante Edwing Fabián Díaz Plata.

Ponente: Representante Neyla Ruiz Correa.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 948 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1154 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1873 de 2021.

Aprobado en Comisión Quinta: Noviembre 16 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

19. Proyecto de ley número 066 de 2020 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 10 de la Ley 1119 de 2006 por la cual se

actualizan los registros y permisos vencidos para el control al porte y tenencia de las armas de fuego y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Juan Carlos Wills Ospina*.

Ponentes: Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Jaime Felipe Lozada Polanco*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 649 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1079 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 169 de 2021 y 247 de 2021.

Aprobado en Comisión Segunda: Octubre 28 de 2020.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

20. Proyecto de ley número 055 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea un fondo para erradicar pobreza extrema y multidimensional en Córdoba.

Autores: Senadores *Ruby Helena Chagüi Spath, Álvaro Uribe Vélez*.

Ponentes: Representantes *John Jairo Berrío López, Luvi Katherine Miranda Peña, Víctor Manuel Ortiz Joya, Yamil Hernando Arana Padauí*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 647 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 978 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 424 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: Marzo 25 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

21. Proyecto de ley número 042 de 2021 Cámara, por medio de la cual se reconoce la importancia social, histórica y cultural del Templo San Juan Evangelista del municipio de Sampués, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Héctor Javier Vergara Sierra*.

Ponente: Representante *Aquileo Medina Arteaga*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 945 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1694 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1886 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: Diciembre 6 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

22. Proyecto de ley número 302 de 2020 Cámara, mediante el cual se crea el fondo de fomento ovino y caprino.

Autores: Representantes *Rubén Darío Molano Piñeros, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Juan Fernando Espinal Ramírez* y los Senadores *Alejandro Corrales Escobar, Ciro Alejandro Ramírez*.

Ponentes: Representantes *Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Carlos Julio Bonilla Soto, Carlos Mario Farelo Daza*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 714 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1201 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 928 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: Abril 20 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

23. Proyecto de ley número 065 de 2021 Cámara, por medio de la cual se fomenta la inclusión y participación de las mujeres en los programas para el emprendimiento, formación y desarrollo empresarial.

Autores: Representantes *Catalina Ortiz Lalinde, Karen Violette Cure Corcione, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Mónica Liliana Valencia Montaña, Jennifer Kristin Arias Falla, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Juanita María Goebertus Estrada, Ángela María Robledo Gómez, Irma Luz Herrera Rodríguez, Flora Perdomo Andrade, Adriana Magali Matiz Vargas*.

Ponentes: Representantes *Sara Elena Piedrahíta Lyons, Luvi Katherine Miranda Peña, Nidia Marcela Osorio Salgado, Kelyn Johana González Duarte, Nubia López Morales*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 948 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1195 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1770 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: Noviembre 9 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

24. Proyecto de ley número 074 de 2021 Cámara, mediante la cual se modifica el tratamiento penal de algunos de los delitos de la Ley 599 del 2000 mediante el mecanismo de negociación, se prioriza a la víctima de conductas delictivas, y se establecen medidas para la disuasión a la reincidencia criminal y su rápida constitución.

Autores: Representantes *Edward David Rodríguez Rodríguez, Juan Carlos Lozada Vargas, Carlos Germán Navas Talero*.

Ponente: Representante *Edward David Rodríguez Rodríguez*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 950 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1105 de 2021 y 1303 de 2021 Subcomisión.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1680 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: Septiembre 14 y noviembre 9 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

25. Proyecto de ley número 155 de 2021 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 298 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea el tipo penal de lesiones personales por uso de sustancias modelantes invasivas, inyectables o de uso tópico no permitidas-biopolímeros-, se regula el uso, comercialización y aplicación de algunas sustancias modelantes, se establecen medidas a favor de las personas víctimas de procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos que involucran la aplicación no permitida de dichas sustancias y se promueven estrategias preventivas en la materia.

Autores: P.L.155/2021C: Representantes Norma Hurtado Sánchez, Jennifer Kristin Arias Falla, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Óscar Tulio Lizcano González, Élbort Díaz Lozano, Hernando Guida Ponce, Anatolio Hernández Lozano, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Mónica Liliana Valencia Montaña, Sara Elena Piedrahíta Lyons, Mónica María Raigoza Morales, John Jairo Cárdenas Morán, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda y la Senadora Maritza Martínez Aristizábal

P.L.298/2021C: Representantes José Daniel López Jiménez, Norma Hurtado Sánchez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Élbort Díaz Lozano, José Gustavo Padilla Orozco, Buenaventura León León, César Augusto Lorduy Maldonado, Margarita María Restrepo Arango, Juan Manuel Daza Iguarán, Alejandro Alberto Vega Pérez y el Senador Temístocles Ortega Narváez.

Ponente: Representante José Daniel López Jiménez.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1026 de 2021 y 1232 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1331 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1826 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: Noviembre 17 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

26. Proyecto de ley número 157 de 2021 Cámara, por medio del cual se eliminan beneficios y subrogados penales y administrativos para quienes sean condenados o estén cumpliendo detención preventiva por el delito de feminicidio.

Autores: Representantes Néstor Leonardo Rico Rico, José Gabriel Amar Sepúlveda, César Augusto Lorduy Maldonado, Julio César Triana Quintero, Salim Villamil Quessep, Jorge Méndez Hernández, Aquileo Medina Arteaga, Ciro Fernández Núñez, Mauricio Parodi Díaz, Eloy Chichi Quintero Romero, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Jaime Rodríguez Contreras, Ángela Patricia Sánchez Leal, José Luis Pinedo Campo, Karen Violette Cure Corcione, Carlos Mario Farelo Daza, Karina Estefanía Rojano Palacio, Modesto Enrique Aguilera Vides, Jorge Enrique Benedetti Martelo.

Ponente: Representante Jorge Méndez Hernández.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1025 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1196 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 89 de 2022.

Aprobado en Comisión Primera: Noviembre 30 de 2020.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

27. Proyecto de ley número 240 de 2020 Cámara, por medio del cual se garantizan condiciones de flexibilización del horario laboral para trabajadores con responsabilidades familiares.

Autores: Representantes Julián Peinado Ramírez, Alejandro Alberto Vega Pérez, Andrés David Calle Aguas, José Daniel López Jiménez, César Augusto Lorduy Maldonado, Eloy Chichi Quintero Romero, Óscar Hernán Sánchez León, Juan Carlos Lozada Vargas.

Ponentes: Representantes Jairo Humberto Cristo Correa, Edwing Fabián Díaz Plata, Faber Alberto Muñoz Cerón.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 695 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1126 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 396 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: Marzo 17 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

28. Proyecto de ley número 518 de 2021 Cámara, por la cual se establece el régimen de pensión especial de vejez por alto riesgo de los cuerpos de agentes de tránsito y transporte del orden territorial y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Juan Diego Gómez Jiménez, Germán Alcides Blanco Álvarez, León Fredy Muñoz Lopera y el Senador Luis Fernando Velasco.

Ponentes: Representantes *Norma Hurtado Sánchez, María Cristina Soto de Gómez, Edwing Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 172 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 465 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 932 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: Junio 1° de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

29. Proyecto de ley número 396 de 2020 Cámara, por la cual se modifica el artículo 11 de la Ley 810 de 2003.

Autor: Representante *José Eliécer Salazar López.*

Ponentes: Representantes *David Ricardo Racero Mayorca, John Jairo Cárdenas Morán.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 867 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 309 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 661 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: Mayo 4 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

30. Proyecto de ley número 352 de 2020 Cámara, por medio de la cual se convierten en política pública de Estado el fondo especial de comunidades negras y fondo programa becas “Hipólita” para la promoción de la educación superior de los miembros de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Jhon Arley Murillo Benítez.*

Ponentes: Representantes *Mónica Liliana Valencia Montaña, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Milton Hugo Angulo Viveros.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 825 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 434 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 489 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: Mayo 19 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

31. Proyecto de ley número 234 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establecen parámetros para la reglamentación de la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Sistema General de Seguridad Social en Salud de Colombia.

Autores: Representantes *Jhon Arley Murillo Benítez, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Faber*

Alberto Muñoz Cerón, Henry Fernando Correal Herrera, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Eloy Chichi Quintero Romero, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Anatolio Hernández Lozano, María Cristina Soto de Gómez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Jairo Humberto Cristo Correa, Ómar de Jesús Restrepo Correa.

Ponentes: Representantes *Juan Diego Echavarría Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1083 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1287 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1516 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: Octubre 10 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

32. Proyecto de ley número 180 de 2020 Cámara, por medio de la cual se establecen especificaciones y estándares mínimos de seguridad para los vehículos automotores nuevos de cuatro o más ruedas que sean producidos y/o comercializados en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *John Arley Murillo Benítez, Faber Alberto Muñoz Cerón, José Luis Correa López, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jairo Humberto Cristo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

Ponentes: Representantes *Oswaldo Arcos Benavides, Mónica María Raigoza Morales.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 684 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1464 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1105 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: Junio 16 de 2021.

Anuncio: Marzo 23 de 2022.

La Presidenta,

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA.

El Primer Vicepresidente,

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

El Segundo Vicepresidente,

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

Notas:

La sesión plenaria se hará de forma presencial en el salón Boyacá y el sistema de votación por la plataforma Meet. Invitamos a los Representantes a la Cámara llevar su dispositivo electrónico o computador para citado fin.

IV

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

V

Negocios Sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

No voy a dejar constancias hoy, porque hay una necesidad imperiosa de mis compañeros de avanzar en estos proyectos de ley.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Buenas tardes para todos, un saludo muy especial a mis compañeros que muy puntuales se encuentran ya en el recinto del salón Boyacá, señor Secretario, un saludo para usted, para los equipos de la secretaría, Fuerza Pública y por supuesto a los colombianos que nos ven en este momento, vamos a dar inicio a esta sesión plenaria abriendo el registro, señor Secretario, hoy no vamos a dejar constancia, vamos a arrancar con el primer Proyecto de ley de una vez.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenas tardes, señora Presidenta, siendo las 3:16 minutos, 17 minutos del día 29 de marzo 2022, se abre el registro para la verificación del quórum decisorio con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria programada, para el día de hoy 29 marzo de 2022, se abre el registro, señores Representantes.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

¿Alguien falta por registrarse, de los que han venido llegando? Vamos, ¿alguno falta por registrarse? Está él Doctor Wills, Cala Ómar de Jesús, el Doctor Ape Cuello que lo veo que acaba de entrar, llegó el Doctor Cristancho, también lo tienen ahí.

Llegó el Doctor Cristancho, también lo tienen ahí.

Señor Secretario, vamos a ir, a ir leyendo el Orden del Día, tenemos ya quórum, señor Secretario, con la llegada del Doctor Farelo, tenemos quórum, vamos a arrancar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Necesitamos que se registren en la plataforma los que ya están presentes, para poder lanzar votaciones.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos empezando con el quórum, señor Secretario no creo que vayamos a necesitar votar por la plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existe quórum decisorio, en estos momentos, necesitamos.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces a leer el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Necesitamos que los 86 Representantes que se han registrado aquí en la Secretaría lo hagan en la plataforma, para poder lanzar las votaciones futuras, siendo las 3:49 p. m. del día 29 de marzo de 2022, existiendo quórum decisorio, se abre la sesión con el siguiente Orden del Día, propuesto por la Mesa Directiva.

Lectura Orden del Día.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

¿El doctor Tamayo está acá?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No está en el momento.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Entonces vamos a dejarlo como constancia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja como constancia por orden de la Presidenta. Hay unas proposiciones para control político, señora Presidenta, ah, pero aquí también la firma Alfredo Deluque.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Alfredo, la podemos dejar como constancia esa proposición del cambio del Orden del Día para avanzar, el doctor Tamayo no está y está firmado también por usted, ya dejémosla como constancia, que el principal es el doctor Tamayo, sigamos, por favor.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dicen así las proposiciones: *“para control político, señora Presidenta, honorables Representantes, proposición citación debate control político, en concordancia con lo dispuesto en el título 2, capítulo 10 de la Ley quinta de 1992, en sus artículos 233 y siguientes, señor Presidente, le solicito se sirva citar a los siguientes funcionarios, al debate de control político, con el fin de que se sirvan informar sobre los puntos que se indicarían, que se indicarán en el cuestionario a continuación, relacionados con las actuaciones adelantadas, en el marco de las elecciones que ocurrieron el 13 de marzo del año en curso”*

“Daniel Palacios Martínez, Ministro del Interior; Wilson Ruiz Orejuela Ministro de Justicia y del Derecho, en el mismo tenor se invite a las siguientes personas, Alexander Vega Rocha, Registrador Nacional del Estado Civil, Doris Ruth Méndez Cubillos, Presidente del Consejo Nacional Electoral, Alejandra Barrios Cabrera, directora Misión de Observación Electoral (MOE), Francisco Barbosa Delgado, Fiscal General de la Nación, Carlos Enrique Moreno Rubio, Presidente Consejo Nacional Electoral, César Gaviria Trujillo, Miguel Ángel Sánchez Vázquez, director y Secretario Partido Liberal Colombiano, Hernán Andrade y Betty Echavarría, Presidente y Secretaria del Partido Conservador Colombiano; Dilian Francisca Toro Torres, Presidente del Partido de La U, Jorge Henrique Vélez y Germán Córdoba Ordóñez; Presidente y Secretario Partido Cambio Radical; Antanas Mockus y Antonio Navarro Wolf, copresidentes de y Secretario general Partido Alianza Verde; Susana Muhamad y Dagoberto Quiroga, Presidente y Secretario Partido Colombia Humana; Carlos Eduardo Guevara y Fabián Puentes, Presidente y Secretario Partido Mira; Eduardo Cañas Estrada y David Reyes Castro Presidente y Secretario, Partido Colombia Justa y Libres; Berenice Bedoya Pérez y Diego Jaime Porras, Presidente y Secretario Partido ASÍ; Juan Manuel Ospina y Gustavo Triana, Presidente y Secretario, Partido Dignidad; Fernando Galindo Presidente Nuevo Liberalismo; Rodrigo Londoño Presidente Partido los Comunes.”

“Antecedentes el 13 de marzo del año en curso, se llevaron a cabo las elecciones del Congreso y consultas interpartidistas, que si bien sucedieron sin mayores sobresaltos a nivel de orden público, inmediatamente iniciado el preconteo, empezaron a salir a la luz reclamos sobre manipulación en los tarjetones, falla en la transmisión de los E-14, una inusual demora para la emisión de los boletines de preconteo y los hallazgos que surgieron a instancias del escrutinio, y que mostraban resultados muy disímiles a los transmitidos inicialmente y quedaban como único beneficiado a una colectividad política, en detrimento de los resultados de los otros partidos, además la transmisión de los E-14, de delegados mostraban evidentes errores aritméticos, tachones y enmendaduras, exceso del número de papeletas con respecto a los votantes, variaciones abruptas en los resultados y disminución sospechosa de resultados de algunos candidatos, cuya variación no tiene coherencia estadística. El silencio del Registrador y de las autoridades en la demora en tomar medidas correctivas, ha llevado a una desconfianza generalizada en los resultados y ha puesto en duda la legitimidad de las curules que serán ocupadas desde el 20 de julio; así las cosas urge que las autoridades se pronuncien y respondan los amplios cuestionamientos que no tienen antecedentes en la historia reciente del país, a lo que se le suman situaciones como el fallo general de la página de la Registraduría una semana antes de las elecciones, la imposibilidad de registrar nuevos testigos electorales, la caída de la página de la entidad el día de las elecciones, todo lo anterior obliga a que el Congreso actúe en su facultad de

control político, ante esta crisis de la Democracia. Sin otro particular, Edward David Rodríguez Rodríguez, Representante a la Cámara, se anexa cuestionarios.”

“Proposición aditiva, adiciónese el cuestionario adjunto a la proposición número 211, aprobada el 29 de mayo de 2020, por la plenaria de la Cámara de Representantes, en la cual se cita al Ministro de Agricultura, doctor Rodolfo Zea. Sírvase invitar a la Procuraduría General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco, al Contralor General de la República doctor Felipe Córdoba Larrarte; Representantes de las cooperativas y asociaciones que salieron afectadas por el convenio SIPS, se anexa el cuestionario. Firma, la proposición, Buenaventura León León.”

“Proposición aditiva, adiciónese la proposición número 134 aprobada el 17 de junio de 2021, por la plenaria de la Cámara de Representantes, citando al Ministro de Ambiente y desarrollo sostenible, doctor Carlos Eduardo Correa Escaf, al Director de la Corporación Autónoma Regional CAR, doctor Luis Fernando Sanabria Martínez e invítense a la Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco y al Contralor General de la República, doctor Felipe Córdoba Larrarte, con el fin de realizar obras de infraestructura en transporte, ruta del sol, ferrocarriles nacionales, navegabilidad del río Magdalena, perimetral de oriente, corredor vial Briceño - Tunja - Sogamoso, puente mariano Ospina Pérez y el tercer carril Bogotá - Girardot, se anexa cuestionario.

Firma la proposición, Buenaventura León León.”

“Proposición aditiva, adiciónese al cuestionario adjunto a la proposición número 3, aprobada el 27 de julio de 2021, por la plenaria de la Cámara de Representantes, en la cual se cita a el Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo y a la Superintendente de Servicios Públicos, doctora Natasha Avendaño García, se anexa cuestionario. Firma, Buenaventura León León.”

“Proposición aditiva, adiciónese el cuestionario adjunto a la proposición número 004 aprobada el 27 de julio de 2021, por la plenaria de la Cámara de Representantes, en la cual se cita a la Ministra de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas, se anexa cuestionario. Firma, Buenaventura León León.”

“Proposición aditiva, adiciónese el cuestionario adjunto a la proposición número 070, aprobada el 2 de noviembre de 2021, por la plenaria de la Cámara de Representantes, en la cual se cita al Ministro del Deporte, doctor Guillermo Herrera Castaño, se anexa cuestionario. Firma, Buenaventura León León. Esta proposición aditiva.”

Esas serían todas las proposiciones de control político señora Presidenta radicadas en la subsecretaría.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces, el doctor Tamayo llegó, para su cambio del Orden del Día, quisiera pedirle de

manera respetuosa, si no lo deja como constancia o si quiere se lo votamos, pero igualmente no creo que avancemos hasta ningún proyecto, tan avanzado, tiene el uso de la palabra 3 minutos.

Intervención del representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señora Presidenta. Lo que pasa es que igual todos los proyectos tienen importancia y todo depende también de la voluntad que tengamos nosotros, este es un proyecto en el cual se reconoce y se dignifican las condiciones de los agentes de tránsito que realicen una actividad riesgosa y se le reconoce a ellos unas condiciones especiales, para su derecho a pensionarse, entonces simplemente un proyecto de un contenido social y de justicia social, simplemente era pedirles colaboración en ese sentido o que su señoría nos dé la oportunidad o que me preste atención primero y entonces podamos nosotros, si usted me lo permite nos ayuda en el otro, en órdenes del día y podamos nosotros, mejorarlo no ahora, pero en la próxima sesión, pero no dejarlo por allá en el orden que está tan retirado, yo no tengo inconveniente en eso, este es un proyecto de un contenido social, entonces y de un reconocimiento a unas personas que dedican su vida, exponen su vida también, en la regulación de la movilidad en todas nuestras ciudades. Muchas gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Tamayo y doctor Jorge, los proyectos los hemos incluido y este de manera especial, por una solicitud que nos ha hecho el doctor Albán y el doctor Jorge Gómez en la reunión de voceros la semana pasada, pero nosotros ya lo incluimos a razón de la reunión de voceros y ya sé traía un orden en los proyectos. Por esa razón no está en los primeros lugares, sin embargo, en el próximo, que no será mañana, porque recuerden que mañana es solamente debates de temas de mujer, si no la próxima semana tratamos de subirlo lo más posible, sin tampoco molestar los demás proyectos que tienen todos los compañeros vale, gracias.

Señor Secretario, ¿doctor Inti, es sobre alguna proposición?, ¿Sobre la proposición de Edward? tiene el uso de la palabra 3 minutos.

Intervención del representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señora presidenta, yo le solicito a usted formalmente y al proponente Edward, que no sustenten la proposición, nosotros somos sumamente respetuosos en los debates democráticos, pero nos causa extrañeza el uso de la palabra “sospechoso, sospechoso” sobre los resultados posteriores a lo que fue el pre conteo y el escrutinio, que en este momento se está haciendo, sospechoso se refiere Representante Edward, que está insinuando que hubo un fraude, ¿sospechoso por parte de quién?, porque si bien nosotros respetamos y aprobamos el debate democrático, no podemos estar de acuerdo con el tenor de una proposición, que insinúa que

el aumento sospechoso es hacia las fuerzas de oposición.

Muchas gracias señora presidente y le pido formalmente, que Edward, nos sustente su proposición, para poder tomar una decisión de voto por parte de la bancada de oposición. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

El doctor Edward, tiene el uso de la palabra 3 minutos.

Intervención del representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez:

No, para responderle al doctor Inti, si usted lo tiene a bien entonces mejor modifíco la proposición y la presento en la próxima, para ver si analizamos, porque entiendo que en Senado, también hay un debate en el mismo sentido, al cual fui invitado, entonces voy a pedir que no se apruebe hoy la proposición y modifíco esos temas, para que ojalá sea aprobada por toda la plenaria.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces a sacar la proposición del debate del Representante Edward, que ha atendido la solicitud del doctor Inti, señor Secretario, Mantilla, es para que saquemos de la votación la del doctor Tamayo y la del doctor Edward Rodríguez, para que lea los enunciados de lo que se va a hacer en la votación, el doctor Tamayo, por eso, esa la dejó como constancia, no la vamos a votar y la del doctor Edward Rodríguez, tampoco, para que por favor anuncie lo que se va a votar, para que hagamos claridad, antes de someterlo por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Somete la presidencia a la votación de la plenaria como viene el Orden del Día presentado por la mesa directiva y publicado y las proposiciones de los doctores Buenaventura León y se somete a consideración entonces esta, el Orden del Día como fue presentado por la presidencia, la mesa directiva y las proposiciones del doctor, aditivas del doctor Buenaventura León, pregunta la presidencia a la plenaria, si aprueban el Orden del Día, con las proposiciones leídas, ha sido aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Siguiente punto en el Orden del Día, siguiente punto en el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Con el voto positivo de Édgar Gómez Román, que desea quede su voto aclarado en esta aprobación.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Siguiente punto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto, Himno Nacional de la República de Colombia, nos ponemos de pie, para entonar las notas musical, musicales de nuestro Himno Nacional.

Himno Nacional de la República de Colombia.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Siguiente punto en el Orden del Día y les pido por favor a los señores Representantes que ingresen a la plataforma para poder votar, todavía tengo 68 asistentes, nada más, señor Secretario siguiente punto en el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 383 de 2021 Cámara - 376 de 2021 Senado, *por medio de la cual se honra a las víctimas del Covid-19 en el país.*

Autor: Andrés García Zuccardi, ponente Anatolio Hernández, se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 16 de 2021, para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1831 de 2021, para segundo en la *Gaceta del Congreso* número 45 de 2022, se aprobó en Comisión Segunda diciembre 14 de 2021 y se anunció para este debate 23 de marzo 2021. Los siguientes son los impedimentos, el impedimento que tiene este proyecto.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se han declarado impedidos, para votar este Proyecto de ley, los siguientes representantes:

Yamil Hernando Arana Padauí, toda vez que de acuerdo con las actividades de sus familiares dentro del grado de consanguinidad, indicado por la ley, en específico relacionados con el sector de salud, podría incurrir en conflicto de intereses, al momento de discutir o votar dichos artículos del Proyecto de ley.

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, se declara impedido, toda vez que con la aprobación de dicho artículo, podría generarle un beneficio directo por ser una persona recuperada de Covid-19 y por tener varios familiares que fallecieron por esta enfermedad.

Aquileo Medina Arteaga, también se declara impedido para votar este Proyecto de ley, debido a que presentó un conflicto de intereses en su calidad de Representante a la Cámara, por cuanto el suscrito y sus parientes de sexo femenino, dentro del segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil, se pueden ver beneficiados o afectados con la presente iniciativa, por haber sufrido Covid-19 y lamentablemente haber tenido pérdidas de vida de familiares cercanos, Aquileo Medina Arteaga.

Han sido leídos entonces los impedimentos de estos tres Representantes que se retiran del recinto, mientras se vota y se discute su impedimento, les

repito Yamil Hernando Arana Padauí, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda y Aquileo Medina Arteaga.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces a someter en consideración, los impedimentos leídos, me hacen falta en la plataforma, todavía representantes, por favor si no lo hacemos mediante plataforma, no puedo votar o me toca llamar lista, mientras tanto, vamos a dejar aquí la constancia, que se retiran los senadores liberales electos, Alejandro Carlos Chacón, John Jairo Roldán, Alejandro Vega, no sé si el doctor Echavarría también, doctor Echavarría se retira también, tienen reunión de bancada de senadores electos, entonces, se deja la constancia que se van a retirar, por favor señores registrarse en la plataforma, para poder someter en consideración los impedimentos leídos, si no me toca llamar lista. Señores por favor registrarse en la plataforma, porque o si no, no puedo abrir la votación y me tocaría votarlo de manera manual, nos hacen falta 14 representantes inscritos en la plataforma, por favor registrarse en la plataforma, porque o si no, no puedo abrir la votación o me toca llamar lista, hacen falta 11 representantes en la plataforma, para poder votar por favor registrarse, porque están aquí y no están registrados, entonces no puedo abrir la votación, me hacen falta 4 en la plataforma porfa, ya Secretario vamos a abrir el registro, para votar estos impedimentos, único bloque de impedimentos que vamos a votar.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro, para votar los impedimentos de los representantes:

Yamil Hernando Arana Padauí, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Aquileo Medina Arteaga. Estos representantes, se retiran del recinto mientras se votan los impedimentos.

Alejandro Chacón vota No.

Yepes vota No

Bermúdez vota No

Bermúdez John Jairo No.

Andrés Calle vota No.

Manzur vota No.

Jaime Rodríguez vota No.

Fabio Arroyave vota No.

Estupiñán vota No.

Ape vota No.

Murillo vota No.

Wills vota No.

Ciro Rodríguez vota No.

Rivera vota No.

Montes vota No.

Lizcano No.

Cure No.

Eloy Quintero No.

Diego Patiño vota No.

Adriana Matiz No.

Henry Correal No.

Córdoba Nilton No.

Racero Sí.

León Fredy Muñoz Sí.

Villamizar No.

Echavarría No.

Luis Fernando Gómez No.

Salazar creo que ya lo había mencionado, Salazar ya está.

Alexánder Bermúdez No.

Zabaraín No.

Óscar Sánchez No, sí. Óscar Sánchez vota Sí, se corrige.

Peinado vota No, Julián.

Cuenca Sí.

Jairo Cristo Sí

Adriana Gómez No.

Farelo No.

Enríquez Teresa No.

Burgos No, impedimentos.

Héctor Ortiz No.

¿Quién? Marchena No.

Pinedo vota No.

Milton Angulo No.

Yenica Acosta No.

Blanco No.

Cárdenas No

Chica No

Jarava No

Méndez No

Ortiz Zorro Sí.

Cuellar No.

Faber Muñoz No.

José Daniel López No.

Christian Garcés No.

¿Berrío? Berrío No.

¿Alguien más que falte por votar? No, Edward Rodríguez no, sí, por eso, pero no está, no está anotado, no y Jaime Rodríguez también me dijo, entonces:

Edward Rodríguez No.

Inti Sí.

Leal Sí.

Mónica Raigoza, Raigoza No.

¿Leal votó? o, ¿ya votó por la página?, se retira el voto manual de Leal, Benedetti no, ya está, entonces retiramos el voto de Óscar Villamizar, manual, porque lo hizo electrónicamente ¿alguien más que falte por votar?

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Cierre el registro y anuncie el resultado señor Secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Esteban Quintero vota No.

Estamos votando impedimentos.

Doctora Mónica ya votó, vota impedimentos No.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Por favor Secretario cierre el registro anuncie el resultado.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, la votación es la siguiente:

Por el Sí, 4 votos manuales que corresponden a los Representantes.

David Racero, León Fredy Muñoz, César Ortiz Zorro e Inti Raúl Asprilla y 14 votos electrónicos para un total por el sí de 28 votos.

Por el No, 54 votos manuales, de los siguientes Representantes.

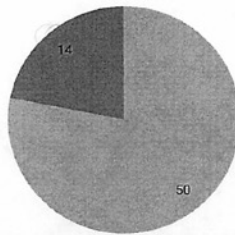
Alejandro Carlos Chacón, Jaime Yepes, John Jairo Bermúdez, Andrés David Calle. Se retira el de John Jairo Bermúdez porque lo hizo electrónicamente, Andrés David Calle, el Representante Manzur Wadith, Jaime Rodríguez Contreras, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Gustavo Hernán Estupiñán Calvache, Ape Cuello Baute, John Arley Murillo Benítez, José Eliécer Salazar López, Juan Carlos Wills Ospina, Ciro Ramírez Pinzón, Juan Carlos Rivera Peña, Emeterio Montes, Óscar Tulio Lizcano, Karen Cure, Eloy Quintero, Diego Patiño Amariles, Adriana Matiz, Henry Correal, Córdoba Manyoma, Juan Diego Echavarría, Luis Fernando Gómez Betancourt, Alexánder Bermúdez, se retira el voto de Alexánder Bermúdez porque lo hizo en la plataforma, Ciro Rodríguez, Armando Zabaraín de Arce, Óscar Sánchez León, Julián Peinado, Carlos Cuenca, Jairo Cristo, Adriana Gómez Millán, el Representante Farelo, Teresa Enríquez, el Representante Jorge Burgos, se retira el voto del Representante Burgos porque lo hizo en la plataforma, Héctor Ángel Ortiz, Joaquín Marchena, el Representante José Luis Pinedo, Milton Angulo, la Representante Yenica Acosta, se retira el voto de Yenica Acosta porque lo hizo en la plataforma, el voto manual Germán Blanco, John Jairo Cárdenas, Félix Chica, Milene Jarava, Jorge Méndez, corrijo el Representante Cuenca y el Representante Cristo votaron por el Sí, o sea que no están aquí incluidos, ellos habían votado por el Sí, los leí en la primera votación, ellos no están votando por el No, si no por el Sí, Jorge Méndez, Henry Cuéllar, Faber Muñoz, José Daniel López, Cristian Garcés, John Jairo Berrío, Edward Rodríguez, Mónica Raigoza, Jorge Benedetti, Esteban Quintero y Mónica Valencia, 1, 2, 3, 4, 5 para un total de 51 votos, 51 votos manuales por el No y 50 votos electrónicos para un total de 101 votos por el No.

Han sido negado los impedimentos señora Presidenta.

RESULTADO REGISTRO DE VOTACIONES

VOTACIONES

Nombre Sesión Nombre Votación Correo Asistente Respuesta



● NO
● SI

58

Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 29 mar 2022, 16:26:...	yenico.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
2. 29 mar 2022, 16:25:...	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
3. 29 mar 2022, 16:25:...	oscar.willamizar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
4. 29 mar 2022, 16:24:...	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
5. 29 mar 2022, 16:24:...	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	SI
6. 29 mar 2022, 16:24:...	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	SI
7. 29 mar 2022, 16:24:...	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
8. 29 mar 2022, 16:24:...	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
9. 29 mar 2022, 16:23:...	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
10. 29 mar 2022, 16:23:...	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
11. 29 mar 2022, 16:23:...	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
12. 29 mar 2022, 16:22:...	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
13. 29 mar 2022, 16:22:...	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
14. 29 mar 2022, 16:22:...	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	SI
15. 29 mar 2022, 16:22:...	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
16. 29 mar 2022, 16:22:...	juan.velaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
17. 29 mar 2022, 16:22:...	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
18. 29 mar 2022, 16:22:...	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
19. 29 mar 2022, 16:22:...	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
20. 29 mar 2022, 16:22:...	keilyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
21. 29 mar 2022, 16:22:...	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
22. 29 mar 2022, 16:22:...	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
23. 29 mar 2022, 16:21:...	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
24. 29 mar 2022, 16:21:...	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
25. 29 mar 2022, 16:21:...	carlos.careno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	SI
26. 29 mar 2022, 16:21:...	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
27. 29 mar 2022, 16:21:...	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	SI
28. 29 mar 2022, 16:21:...	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
29. 29 mar 2022, 16:21:...	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
30. 29 mar 2022, 16:21:...	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
31. 29 mar 2022, 16:21:...	juan.rinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
32. 29 mar 2022, 16:21:...	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	SI
33. 29 mar 2022, 16:21:...	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
34. 29 mar 2022, 16:21:...	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	SI
35. 29 mar 2022, 16:21:...	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	SI
36. 29 mar 2022, 16:21:...	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
37. 29 mar 2022, 16:21:...	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
38. 29 mar 2022, 16:21:...	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
39. 29 mar 2022, 16:21:...	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
40. 29 mar 2022, 16:21:...	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
41. 29 mar 2022, 16:21:...	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	SI
42. 29 mar 2022, 16:20:...	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
43. 29 mar 2022, 16:20:...	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
44. 29 mar 2022, 16:20:...	alvaro.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
45. 29 mar 2022, 16:20:...	dieta.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
46. 29 mar 2022, 16:20:...	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	SI
47. 29 mar 2022, 16:20:...	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	SI
48. 29 mar 2022, 16:20:...	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
49. 29 mar 2022, 16:20:...	jhon.linarez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
50. 29 mar 2022, 16:20:...	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
51. 29 mar 2022, 16:20:...	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
52. 29 mar 2022, 16:20:...	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	SI
53. 29 mar 2022, 16:20:...	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
54. 29 mar 2022, 16:20:...	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
55. 29 mar 2022, 16:20:...	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
56. 29 mar 2022, 16:20:...	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
57. 29 mar 2022, 16:20:...	bayerdo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
58. 29 mar 2022, 16:20:...	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
59. 29 mar 2022, 16:20:...	jose.uscategul@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
60. 29 mar 2022, 16:20:...	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
61. 29 mar 2022, 16:20:...	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO
62. 29 mar 2022, 16:20:...	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	SI
63. 29 mar 2022, 16:20:...	edger.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	SI
64. 29 mar 2022, 16:20:...	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 29 de marzo de 2022 Hora...	1. PL 383-21 - Impedimentos HR Yamil Aran...	NO

59



REGISTRO MANUAL

PROYECTO DE LEY 383 DE 2021 CAMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTO H.R ARANA YAMIL Y OTRAS FIRMAS			
SESION PLENARIA: MARZO 29 DE 2022			
	APellidos NOMBRES	SI	NO
1	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO		X
2	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO		X
3	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
4	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		X
5	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		X
6	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES		X
7	CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X
8	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO		X
9	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS		X
10	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO		X
11	CORDOBA MANYOMA NILTON		X
12	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		X
13	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
14	CUELLAR RICO HENRY		X
15	CUELLO BAUTE ALFREDO APE		X
16	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	X	
17	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
18	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		X
19	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS		X
20	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO		X
21	FARELO DAZA CARLOS MARIO		X
22	GARCES ALIURE CHRISTIAN MUNIR		X
23	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO		X
24	GOMEZ MILLAN ADRIANA		X
25	JARAVA DIAZ MILENE		X
26	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULLIO		X
27	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL		X
28	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO		X
29	MARCHENA JOSE JUAQUIN		X
30	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI		X
31	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
32	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE		X
33	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		X
34	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	X	

35	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		X
36	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL		X
37	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	
38	PATIÑO AMARILES DIEGO		X
39	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
40	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
41	QUINTERO CARDONA ESTEBAN		X
42	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		X
43	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
44	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA		X
45	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
46	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
47	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO		X
48	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID		X
49	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
50	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X
51	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA		X
52	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
53	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
54	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X
	TOTAL	6	48

Proyecto: Sandra Gutierrez
Reviso:

NOTA ACLARATORIA



NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 300 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL
DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2022

IMPEDIMENTOS DE LOS H. REPRESENTANTES YAMIL
HERNANDO ARANA PADAUÍ Y OTROS AL P/L N°. 383 DE 2021

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que, revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 29 de marzo del 2022, se anunció la siguiente votación a los impedimentos de los H. Representantes Yamil Hernando Arana Padauí y otros al P/L N°. 383 de 2021.

Por el SÍ: 4 votos manuales y 14 electrónicos para un total de 28 votos por el SÍ.

Por el NO: 51 votos manuales y 50 votos electrónicos para un total de 101 votos por el No.

Por error involuntario, el Secretario General anuncio 28 votos manuales por el SÍ, cuando en realidad los votos registrados y contados fueron 20 votos manuales por el SÍ. De igual manera anuncio 51 votos manuales por el No, cuando en realidad los votos registrados y contados por el No fueron 48 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SÍ: 6 votos manuales y 14 electrónicos para un total de 20 votos por el SÍ.

Por el NO: 48 votos manuales y 50 votos electrónicos para un total de 98 votos por el No.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyectó: Andrés Rojas Benavides.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces con la ponencia señor Secretario la ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La ponencia con que termina la proposición dice así:

En virtud de las anteriores consideraciones, solicito a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes dar segundo debate de Proyecto de ley número 383 de 2021 Cámara, 378 2021 Senado, *“por medio de la cual se honra a las víctimas del Covid-19 en el país de acuerdo con el texto propuesto, firma Anatolio Hernández Lozano Representante a la Cámara”*.

Ha sido leído, señora Presidenta, el informe de ponencia que busca en su proposición final que se le dé segundo debate por parte de la Cámara de Representante es a este proyecto sobre el homenaje a las víctimas del Covid.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba esta Plenaria el informe de ponencia leído?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta de la Plenaria si aprueban el informe de ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto, si alguien va a votar de manera negativa por favor lo informa a la Corporación, ha sido aprobado por unanimidad incluyendo el voto puntual del doctor Édgar Gómez Román.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces con el articulado, tiene 5 artículos, artículos sin proposiciones 1 y 5, artículos con proposiciones avaladas 2, artículo 2 una avalada al doctor Pinedo un la doctora Ángela Sánchez, artículo 3° una del doctor Pinedo, 1 de la doctora Neila Ruiz avaladas y una de Milene Jarava como constancia, artículo 4, 2 de Milene Jarava como constancia y dos de la doctora Ángela Sánchez con aval, vamos a leer las proposiciones avaladas y vamos a votar en bloque todo el articulado, perdón Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Son las siguientes proposiciones...

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Milene Jarava es una como constancia y otra avalada, la avalada es la que se refiere al parágrafo 2.

Las dos están avaladas, el artículo 2 tiene las 2 avaladas.

Le vuelvo a leer Secretario.

Artículo 2 dos proposiciones avaladas una de la doctora Sánchez y una de Pinedo, artículo 3° dos avaladas doctor Pinedo y doctora Neyla Ruiz, segundo, tiene las 2 avaladas le vuelvo a leer Secretario, artículo 22 proposiciones avaladas 1 de la doctora Sánchez y una del doctor Pineda, artículo 32 avaladas doctor primero el de la doctora Neyla Ruiz y una como constancia, la doctora Jarava, artículo 4 dos avaladas de Ángela Sánchez una avalada de Milene Jarava que es la que se refiera al parágrafo 2 y una de dejada como constancia por la doctora Milene Jarava.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No entiendo, pero voy a leer esta de una vez.

Artículo segundo avaladas, propone la autora Ángela Sánchez Leal lo siguiente sobre el Artículo 2, propone que se agregue al Artículo el siguiente párrafo.

“Las autoridades oficiales privadas civiles militares y en general, todo el pueblo Colombiano realizará actividades para conmemorar esta fecha con la presencia del personal de la salud y las familias de aquellas personas que perdieron la vida en cumplimiento de su servicio y como consecuencia de la pandemia, firma Ángela Sánchez Leal”, el resto del artículo como viene en la ponencia.

José Luis Pinedo sobre el mismo artículo segundo propone donde dice, *“Declárese el 16 de marzo”*, que es la parte del párrafo inicial del artículo de la proposición del artículo anterior quedaría.

Modifíquese el artículo 2° del Proyecto de ley.

Artículo 2°

“Declárese el 16 de marzo de cada año”, como está propuesto dice *“Declárese el 16 de marzo como Día Nacional,”* quedaría entonces, repito, *“Declárese el 16 de marzo de cada año”* y el resto como viene en la ponencia firma como se dijo José Luis Pinedo Campo.

Es sobre el artículo 3°, la primera proposición avalada dice lo siguiente, en el párrafo donde se señala, *“ Autorícese al Gobierno nacional para que incorpore dentro del presupuesto general de la nación las partidas necesarias propone que se agregue, para la creación de un producto audiovisual apto para múltiples plataformas y así mismo encargar a las autoridades competentes las acciones de exaltación y reconocimiento para honrar la labor prestada por el talento humano en salud durante la pandemia,”* esto que propone es el párrafo segundo del Artículo 3°, entonces quedaría como acaba de ser leído, el resto como viene en la ponencia, firma, *José Luis Pinedo*.

Sobre el mismo Artículo 3°, propone Neyla Ruiz que se elimine el párrafo tercero que dice así.

“Así mismo se autoriza la construcción de monumentos o placas históricas en la ciudades capitales y municipios más afectados por el covid-19 que reconozcan los valores de valentía, unidad, resiliencia, abnegación y solidaridad que permitieron hacer frente a la pandemia como sociedad en conjunto”

los cuales estarán en coordinación del Ministerio cultura y las autoridades territoriales,” firma Neyla Ruiz Correa sobre la eliminación de este párrafo que fue leído y el resto del artículo recomienda que sea aprobado como viene en la ponencia.

Sobre el artículo 4°, propone la doctora Ángela Sánchez, el párrafo segundo de dicho artículo se le agregue donde dice, “se dará prelación sí agregue al personal médico, auxiliar y a los familiares de colombianos fallecidos por covid-19 que se encuentren en condición de vulnerabilidad en especial las mujeres para el acceso a los beneficios anteriores y de acuerdo con lo que disponga la reglamentación de esta Ley”, el resto como viene en la ponencia, firma como ya se dijo Ángela Sánchez.

También la doctora Ángela Sánchez propone en el párrafo segundo donde dice, “se dará prelación al personal médico y auxiliar y a los familiares”, esta ya está, ya se leyó, sí.

Sobre el artículo 4° la doctora Milene Jarava propone, Milene Jarava propone en el párrafo segundo donde dice, “Y que se encuentren en condición de vulnerabilidad en especial las mujeres” se agregue “cabeza de hogar y personas en condición de discapacidad”, el resto como viene en la ponencia dicho artículo.

Han sido leídas las proposiciones sobre los artículos 2°, 3° y 4° señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, aprueba esta Plenaria los artículos como vienen en la ponencia y con proposiciones avaladas leídas señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la Plenaria, si aprueban los artículos 1° y 5° como vienen en la ponencia y el artículo 2°, 3° y 4° como vienen en la ponencia con las proposiciones avaladas que acaban de ser leídas, si alguien va a votar de manera negativa por favor le informa la Presidencia y a la corporación en este instante, señora Presidenta ha sido aprobado por unanimidad el articulado con las proposiciones avaladas leídas. El título.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos con el título y la pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título.

“Por medio de la cual se honran las víctimas del covid-19 en el país”.

Y la pregunta.

¿Quiere la Plenaria que este proyecto se convierta en Ley de la República?

Ha sido leído el título y la pregunta señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba esta Plenaria el título y la pregunta leídos?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la Plenaria si aprueba el título y pregunta leídos de este Proyecto de ley número 383 de 2021 Cámara, 376 2021 Senado, si alguien va a votar de manera distinta negativa por favor lo informa a la Plenaria.

Ha sido aprobada señora Presidenta por unanimidad con el voto específico positivo del doctor Édgar Gómez Román y del doctor Carlos Chacón que quiere que quede explícito su voto positivo.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos con el siguiente proyecto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 569 de 2021 Cámara, “por medio de la cual se conmemoran los 10 años de la declaración como patrimonio de la humanidad del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, se declara patrimonio cultural de la nación y se dictan otras disposiciones”.

Autores, “Alejandro Corrales Escobar, Gabriel Velasco, Juan Samy Merheg, Aydeé Lizarazo, Carlos Felipe Mejía, John Milton Rodríguez, Gabriel Jaime Vallejo, John Jairo Bermúdez, Juan Carlos Rivera, Milton Hugo Angulo, Christian Munir Garcés, Félix Alejandro Chica, Diego Javier Osorio, Luis Fernando Gómez, Juan David Vélez.”

Ponente, Luis Fernando Gómez.

Se publicó este proyecto en la **Gaceta del Congreso** número 269 de 2021, ponencia para primer debate en la 445 de 2021.

Se aprobó ponencia para segundo debate en la **Gaceta del Congreso** número 756 de 2021.

Se aprobó en Comisión Sexta mayo 19 de 2021 y se anunció para el debate marzo 23 de 2022.

Señora Presidenta no tiene impedimentos y la proposición con que termina el informe de ponencia dice así:

“En mérito de lo expuesto se rinde ponencia positiva y solicitamos a los honorables Representantes de la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 569 de 2021 Cámara, Por medio de la cual se conmemoran los 10 años de la declaración como patrimonio de la humanidad el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, se declara patrimonio cultural de la nación y se dictan otras disposiciones”,

Firma, Luis Fernando Gómez Betancourt.

Ha sido leído el informe de ponencia que busca darle segundo debate a este Proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, aprueba esta Plenaria el informe de ponencia leído.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia, si aprueban el informe de ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto, si alguien va a votar de manera negativa por favor lo informa, ha sido aprobado por unanimidad incluyendo el voto del doctor Atilano Giraldo, el doctor Alejandro Carlos Chacón, y el doctor Édgar Gómez Román.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos a votar el articulado, son 7 artículos, todos sin proposiciones. Se abre la discusión de los 7 artículos, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba esta Plenaria los 7 artículos leídos sin proposiciones?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria, si aprueban el articulado compuesto por siete artículos, si alguien va a votar de manera negativa por favor lo informa a la Plenaria.

Ha sido aprobado señora Presidenta por unanimidad, incluyendo el voto de los doctores Bayardo, del doctor Alejandro Carlos Chacón, del doctor Atilano, del doctor Óscar Lizcano, del doctor Édgar Gómez.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, título y pregunta Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título.

“Por medio de la cual se conmemoran los 10 años de la declaratoria como patrimonio de la humanidad del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, se declara patrimonio cultural de la nación y se dictan otras proposiciones.”

Y la pregunta.

¿Quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Ha sido leído el título y la pregunta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba la plenaria el título y la pregunta leídos?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la Plenaria, si aprueban el título y la pregunta leídos, si alguien va a votar de manera negativa le informa a la corporación en este momento.

Señora Presidenta ha sido aprobado por unanimidad el título y la pregunta con los votos del doctor Édgar Gómez, Alejandro Carlos Chacón, Óscar Lizcano, Atilano Giraldo.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Secretario, vamos con el siguiente proyecto que tiene un impedimento, pero la doctora Juanita va a hablar diciendo que se va, digo, que te retiras, listo, ella no va a someterlo, pero se retira y se deja constancia que se retira del recinto y no lo va a votar, este Proyecto de ley, entonces quedaría como constancia ese impedimento, pero ella no lo vota, vamos con la ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Quién, Juanita?

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Juanita, siguiente Proyecto de ley número 045 de 2021 Cámara, *“por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 450 años de fundación del municipio de Villa de Leyva en el departamento de Boyacá, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones”*.

Autores: *Wilmer Leal, Fabián Ortiz Díaz, César Augusto Pachón, Rodrigo Arturo Rojas, Aída Avella, Jorge Eduardo Londoño.*

Ponente, *Neyla Ruiz.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 945 de 2021.

Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1154 de 2021.

Para segundo en la *Gaceta del Congreso* número 18 de 73 de 2021.

Se aprobó en la Comisión Segunda noviembre 16 de 2021.

Se anunció para este debate en marzo 23 de 2022.

Ha quedado como constancia el impedimento, perfecto.

El informe con que termina la ponencia dice así en su proposición final.

“Con base en las anteriores consideraciones y modificaciones presento ponencia positiva, en consecuencia solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 045 de 2021 Cámara, Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 450 años de fundación del municipio de Villa de Leyva del departamento de Boyacá, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones, firma, Neyla Ruiz Correa Representante por el Departamento de Boyacá.”

Ha sido leído el informe de ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el informe de ponencia leído?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria, si aprueban el informe de ponencia, que busca darle segundo debate a este proyecto.

Ha sido aprobado por unanimidad señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos con el articulado, son seis artículos sin proposiciones, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba está Plenaria los artículos sin proposiciones, como vienen en la ponencia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la Plenaria, si aprueban el articulado de este Proyecto de ley que consta de seis artículos sin ninguna proposición que busque modificarlo para que sea aprobado como fue presentado en ponencia.

Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad el articulado.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Título y pregunta Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título.

“Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración de los 450 años de la fundación del municipio de Villa de Leyva en el departamento de Boyacá, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones”.

Y la pregunta.

¿Quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Ha sido leído el título y la pregunta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, señor Secretario aprueban los Representantes el título y la pregunta leídos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria, si aprueban el título y la pregunta que han sido leídos sobre este Proyecto de ley, si alguien va a votar de manera negativa por favor le informa a la corporación.

Señora Presidenta ha sido aprobado por unanimidad el título y la pregunta de este Proyecto de ley número 045 de 2021 Cámara.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, fue aprobado ya señora Presidenta, sigue el siguiente punto.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Siguiente proyecto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 046 de 2021 Cámara, *“por medio de la cual se regula el uso de perros guía para personas con discapacidad visual y se dictan otras disposiciones”.*

Autores, *Margarita María Restrepo, Enrique Cabrales, Edwin Ballesteros, Hernán Humberto Garzón, Rubén Darío Molano, Gustavo Londoño y María del Rosario Guerra.*

Ponente, *Margarita María Restrepo.*

Proyecto que fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 945 de 2021.

Para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1097 de 2021.

Para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 1392 de 2021.

Se aprobó en la Comisión Primera septiembre 28 de 2021.

Se anunció para este debate en marzo 23 de 2022.

Señora Presidenta, tiene una proposición de aplazamiento presentado por Margarita María Restrepo, la ponente de este proyecto pide...

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

¿La doctora Margarita se encuentra aquí?.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No esta señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos a dejar como constancia el aplazamiento de la doctora Margarita.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es la ponente, pide que se aplace.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Porque no vino.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja como constancia, la ponencia dice lo siguiente sobre este proyecto.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Secretario, vamos entonces a dejar como constancia, efectivamente la doctora Margarita tiene una excusa, pero vamos a avanzar en el proyecto, léame la ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La ponencia termina con la siguiente proposición:

“Considerando los argumentos expuestos este despacho se sirve presentar ponencia positiva y solicitar a los honorables Representantes a la Cámara dar segundo debate al Proyecto de ley número 046 de 2021 Cámara, “por medio de la cual se regula el uso de perros guía para personas con discapacidad visual y se dictan otras disposiciones, firma Margarita María Restrepo”.

Ha sido leído señora Presidenta, el informe de ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, atendiendo una sugerencia de la doctora Juanita, vamos a esperar que la doctora Margarita pueda estar porque es autora y ponente, y la doctora Juanita tiene razón, entonces vamos a, ¿si me prestan atención?, un momento por favor que voy a hacer algunos anuncios importantes. Lo primero que quiero contarles es que...doctor Chacón, doctor Wilmer, usted me había pedido el uso de la palabra cierto, hágale mientras tanto.

Intervención del representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:

Presidenta muchas gracias. No, era referente al proyecto anterior colegas, agradecerle a usted Presidenta de la Mesa Directiva, por supuesto a mi compañera Neyla Ruiz, ponente del proyecto, que hace posible algo que los boyacenses y en especial los Villaleyvanos estábamos esperando hace mucho tiempo y era no solo la conmemoración de sus 450 años, sino la posibilidad de que el Gobierno nacional se vincule a esta celebración con obras y desarrollo a un municipio que le ha dado tantas alegrías y tanto desarrollo no solo a Boyacá sino al país, Villa de Leyva como los demás municipios de Boyacá son un orgullo para nosotros y para el país, así que a esta Plenaria muchas gracias por el apoyo a este importante proyecto y al Gobierno nacional que ya tiene la herramienta para poder hacer inversiones que necesitamos en Villa de Leyva, muchas gracias Presidenta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta se deja constancia que el doctor Christian Moreno y el doctor Juan Carlos

Lozada votan positivamente, habían votado positivamente el Proyecto de ley número 045 2021 Cámara, por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración de los 450 años de fundación del municipio de Villa de Leyva, el doctor Lorduy también deja constancia de su voto positivo que fue aprobado por unanimidad de dicho Proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Secretario, los anuncios son los siguientes, para que me presten atención por favor compañeros, esta semana vamos a sesionar el día de mañana únicamente, mañana recuerden que es la sesión de mujeres tanto en Comisiones como en la Plenaria el día M, así que trataremos solamente proyectos relacionados con las mujeres en Comisiones y en Plenarias, eso primero.

Segundo, la próxima semana sesionaremos solamente martes, miércoles y jueves, habíamos dicho que íbamos a sesionar hasta el sábado pero he hablado con el Presidente de Senado y a razón de que el Salón Elíptico no está operando, no tenemos dónde hacer Congreso en pleno, entonces. Pues Senado sigue sesionando de manera mixta, la sesión de víctimas se va a hacer a solicitud del Presidente de Senado de manera virtual, por tanto entonces vamos a sesionar la próxima semana solamente los días martes, miércoles y jueves no hasta el sábado como inicialmente habíamos dicho en razón de que no tenemos dónde tener el Congreso en Pleno.

El día de las víctimas es el sábado, vamos de martes a jueves, martes, miércoles y jueves el sábado sesionamos, pero se va a sesionar de manera virtual que es lo de las víctimas, voy a repetir para claridad esta semana sesionamos mañana día M, la próxima semana sesionamos el día martes, del día miércoles, el día jueves, el sábado es la sesión de víctimas, sin embargo no tenemos dónde sesionar Congreso Pleno y Senado continúa sesionando de manera mixta, así que el Presidente de Senado me ha informado que va a convocar, porque recuerden que lo convoca Presidente de Senado de manera virtual, entonces se va a convocar para el día sábado de manera virtual para el tema de víctimas, está claro doctor José Daniel y para todos, está clarísimo, señor Secretario vamos a anunciar proyectos para el día de mañana, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia también de que la doctora Nubia López votó positivamente el Proyecto de ley número 045 2021 Cámara, que fue votado por unanimidad, Yamil Arana que está aquí presente, la doctora Nubia también solicitan que ese proyecto fue votado positivamente por ellos, lo igual el doctor Pulido y la doctora Karen Cure aquí presente.

Se anuncian para la próxima sesión del día miércoles 30 de marzo de 2022 a las 2:00 p. m. los siguientes proyectos de Ley.

Proyecto de ley número 065 de 2021 Cámara,
“por medio de la cual se fomenta la inclusión y

participación de las mujeres en los programas para el emprendimiento formación y desarrollo empresarial.”

Proyecto de ley número 155 de 2021 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 298 2021 Cámara, “por medio la cual se crea el tipo penal de aplicación no permitida de sustancias modelantes biopolímeros”.

Proyecto de ley número 157 de 2021 Cámara, “por medio del cual se eliminan beneficios y subrogados penales y administrativos para quienes sean condenados o estén cumpliendo detención preventiva por el delito de feminicidio”.

Proyecto de ley número 240 de 2020 Cámara, flexibilización del horario laboral para madres o padres cabeza de familia o con deberes familiares.

Proyecto de ley número 074 de 2020 Cámara, “por medio de la cual se modifica la Ley 1532 de 2012 por medio de la cual se adoptan medidas de política y se regula el funcionamiento del programa de Familias en Acción”.

Proyecto de ley número 302 de 2021 Cámara, “por la cual se establecen medidas para el abordaje

integral de la endometriosis y se dictan otras disposiciones”.

Han sido anunciados los Proyectos de ley para mañana 30 de marzo de 2022 a partir de las 2:00 p. m.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, un saludo muy especial para todos, agradecimiento a los equipos de la Secretaría General, a nuestras niñas de Servicios Generales, a la Fuerza Pública, a todos mis compañeros como siempre es un gusto verlos, que pasen una feliz tarde y mucha suerte más tardesito para todos, bendiciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión siendo las 5:05 p. m. del día 29 de marzo 2022 y se ha citado para mañana 30 de marzo 2022 a partir de las 2:00 p. m. para tramitar los proyectos ya anunciados, a todos y cada uno de los colombianos deseamos que pasen un resto de día muy feliz y que Colombia pueda lograr su clasificación, al menos sabemos que va a ser un buen partido de esta tarde, muy amables feliz tarde a todos.

CONSTANCIAS

<p>Logo: CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>Signature: JORGE Tamayo Representante</p> <p>Stamp: SECRETARÍA GENERAL 28 MAR 2022 HORA: 3:30 PM</p> <p>Signature: JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA Representante a la Cámara</p> <p>Signature: ELBERT DIAZ L.</p> <p>Signature: ALFREDO DELACRUZ</p> <p>Signature: ALBERTO ALBÁN</p> <p>Signature: EDUARDO P.</p> <p>Signature: JUILO CESAR TRUJILLO</p>	<p>Logo: CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AGUI VIVE LA DEMOCRACIA</p> <p>Bogotá D.C., marzo 2022.</p> <p>Honorable presidenta Jennifer Kristin Arias Falla Cámara de Representantes</p> <p>Asunto: Solicitud de excusa para la sesión plenaria del 29 de marzo de 2022.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Mediante la presente, me permito solicitar la autorización por parte de la mesa directiva de la Cámara para ausentarme de la sesión plenaria del 29 de marzo de 2022, en la medida en que el Partido Liberal Colombiano citó a reunión de bancada a los senadores electos para el periodo constitucional 2022-2026.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Signature: ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO REPRESENTANTE A LA CÁMARA</p> <p>Stamp: 29-03-22 3:30 PM</p> <p>Stamp: 29 MAR 2022 3:30 PM</p>
---	---

Juanita Goebertus
Representante a la Cámara por Bogotá

Sesión Plenaria
Cámara de Representantes
Marzo 23 de 2022

Consanguineo

Señora Presidente,

En consideración de los artículos 291 y 292 de la Ley 5 de 1992, declaro mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 045 de 2021 Cámara, "Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración de los 450 años de fundación del municipio de Villa de Leyva en el departamento de Boyacá, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones". Lo anterior debido a que soy propietaria de un inmueble en el municipio y podría obtener un beneficio directo como resultado de la aprobación del Proyecto.

Juanita Goebertus

Juanita Goebertus Estrada
Representante a la Cámara

Carrera 7 # 8-68, Edificio Nuevo del Congreso
Oficinas 527B- 537B
Teléfono: 4325100 - Extensiones: 3809- 3810- 3811
juanitag@juanitaenelcongreso.com
www.juanitaenelcongreso.com

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

Bogotá D.C. MARZO 19 de 2022

Doctores:
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA – Presidente
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA – Primer Vicepresidente
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO – Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 4:00 horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Cita a las 4:30 en el avión de depesesa con el Sr. Ministro Diego Vidales, me falta tiempo de seguridad del Depto del Magdalena y seguridad personal.

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Juanita Goebertus Estrada
Representante a la Cámara
Nombre: JUANITA GOEBERTUS ESTRADA
Cedula: 12447694

*Aprubado ARES
Jennifer
24-03-22
J. DPA*

VoBo. _____
Presidente o vicepresidente.

Calle 10 No. 7 - 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3904050 Ext - 5422
Email: subsecretaria@camara.gov.co

Bogotá, D. C., 29 de marzo de 2022

Doctora
Jennifer Kristin Arias Falla
Presidenta Plenaria Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: **Impedimento**

Respetada Señora presidenta,

Con fundamento en lo contemplado en la Ley 5ta de 1992 y normas concordantes, declaro que me encuentro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 383 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se honra a las víctimas del covid-19 en el país", por cuanto potencialmente beneficiaría a familiares que se encuentran en el segundo grado de consanguinidad y trabaja en talento humano en salud.

Atentamente,

Jorge Méndez Hernández
JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
Representante a la Cámara, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Partido Cambio Radica

*Consanguineo
4:28pm*

MÉNDEZ
EMPEDEMOS LA TRANSFORMACIÓN

jorge.mendez@camara.gov.co | Oficina 221 y 228 | FAX (091) 4325100 Ext. 3285
Edificio Nueva del Congreso Carrera 7 # 8-68, Bogotá D.C.
@jorgomendez0293 | Jorge Méndez Hernández | @jorgomendez@camaradigital

La Presidenta,
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA

El Primer Vicepresidente,
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA

El Segundo Vicepresidente,
LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO

El Secretario General,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2022